

Visitas de inspección a cárceles municipales

Las visitas periódicas a los recintos de detención para verificar que las autoridades respeten los derechos de los detenidos y procesados es otra de las facultades de este organismo. Durante este año se realizaron estas visitas a las cárceles de los municipios de Acatlán de Juárez, Cuquío, Guadalajara, Ixtlahuacán de los Membrillos, Ixtlahuacán del Río, Villa Corona, Juanacatlán, Zapotlanejo, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Tonalá, Zapopan y El Salto, donde se revisaron las condiciones de higiene en las celdas, higiene personal, las condiciones de seguridad, la ventilación e iluminación en celdas, la existencia de cámaras de circuito cerrado, la alimentación y el trato digno. A continuación se establecen los resultados encontrados.

Tlaquepaque, 26 de noviembre de 2015.

Zalatitán Zona I

Aspectos	Observaciones
Higiene en celdas	Se observa buen estado de higiene, las paredes pintadas de color blanco y el estado en general es bueno. Manifestó el alcaide que el aseo de las celdas se efectúa a diario.
Higiene personal (regaderas y cobijas)	Se cuenta con 7 cobijas para los detenidos en buen estado, se cambian por nuevas cada tres meses. Los baños se aprecian en buenas condiciones, sin embargo les falta aseo. No tienen regaderas.
Condiciones de seguridad (integridad personal)	Buena, al parecer no existen riesgos para los detenidos.
Ventilación en celdas (natural y artificial)	La ventilación es natural por medio de ventilas en cada una de las celdas y en los pasillos; por lo tanto es suficiente.
Iluminación (natural y artificial)	La luz artificial y eléctrica, en términos generales buena.
Monitores (cámaras de circuito cerrado)	7 videocámaras, distribuidas cuatro en las celdas, una con el alcaide, otra en la rampa de acceso, una el área médica y finalmente en pasillo, todas funcionando con normalidad.
Alimentación (entrevistas)	Se mandan comprar los alimentos cuando tienen detenidos, según las necesidades y la hora en que llegan. Al momento de la visita no había alimentos, en virtud de que no tenían detenidos.
Trato digno	No había detenidos en esta cárcel municipal a la hora de la visita.

Conclusiones	Al entrevistar al médico de guardia adscrito al Área Médica, refirió que no cuenta con medicamento suficiente.
--------------	--

San Martín Zona II

Aspectos	Observaciones
Higiene en celdas	Las celdas se observan en regular estado de higiene, menciona el alcaide que el aseo de las celdas se realiza a diario.
Higiene personal (regaderas y cobijas)	Cuentan con 4 cobijas para los detenidos en el área de alcaidía, se cambian por nuevas una vez al mes. No tienen regaderas.
Condiciones de seguridad (integridad personal)	Buena, al parecer no existen riesgos para los detenidos.
Ventilación en celdas (natural y artificial)	La ventilación es natural a través de ventila y resulta adecuada.
Iluminación (natural y artificial)	Eléctrica y natural, en términos generales bien.
Monitores (cámaras de circuito cerrado)	Existen cuatro videocámaras funcionando, el monitor se encuentra en el área de alcaidía y funciona adecuadamente.
Alimentación (entrevistas)	Se mandan comprar los alimentos cuando tienen detenidos, según las necesidades y la hora en que llegan. Al momento de la visita había diez detenidos los cuales estaban desayunando lonches y jugo de naranja, proporcionados por la dependencia.
Trato digno	Todos los detenidos manifestaron un trato adecuado por parte del personal de los separos.
Conclusiones	

Las Juntas, Zona III

Aspectos	Observaciones
Higiene en celdas	Las celdas se observan en buen estado de higiene, refirió el alcaide que el aseo de las celdas se realiza a diario. Sin embargo falta mantenimiento de pintura.
Higiene personal (regaderas y cobijas)	Cuentan con 4 cobijas para los detenidos, se lavan cada ocho días y se cambian por nuevas una vez al mes. No tienen regaderas.
Condiciones de seguridad (integridad personal)	No funcionan las cámaras de vigilancia ni el monitor.
Ventilación en celdas (natural y artificial)	Natural, por ventilas. Suficiente.
Iluminación (natural y artificial)	Ambas, natural y artificial. Respecto a la iluminación artificial había algunas lámparas fundidas y el interruptor para encenderlas no funcionaba. Se solicitó en ese momento al director de los Juzgados fueran reparados.
Monitores (cámaras de circuito cerrado)	Las cámaras de video vigilancia y el monitor no funcionaban. A lo cual el director de los Juzgados Municipales manifestó que se estaba licitando para compra o sustitución de los equipos.
Alimentación (entrevistas)	Se mandan comprar los alimentos cuando tienen detenidos, según las necesidades y la hora en que llegan. Al momento de la visita había un detenido que acababa de ingresar, por lo que no había alimentos.
Trato digno	Al momento de la inspección, se encontraba un detenido por lo que se observó el trato, el cual fue de manera eficiente por parte del alcaide. En entrevista realizada, refirió haber recibido buen trato por parte de las autoridades municipales.
Conclusiones	Continúan de manera anexa a las instalaciones, la operación del escuadrón canino, causando molestias al personal administrativo de la dependencia, quienes señalaron que en ocasiones el ladrido de los perros es constante y el olor es bastante desagradable, ya que en fines de semana y en días festivos, no acuden a limpiar el lugar.

Santa Anita Zona IV

Aspectos	Observaciones
Higiene en	Las celadas se observan buen estado de higiene, señala el alcaide que el aseo de

celdas	las celdas lo realizan diario.
Higiene personal (regaderas y cobijas)	Cuentan con 18 cobijas para los detenidos, cada 8 días se mandan lavar y se cambian por nuevas dos veces al mes. No tienen regaderas.
Condiciones de seguridad (integridad personal)	Si funcionan las cámaras pero no así el monitor que se encuentra en el área de alcaidía.
Ventilación en celdas (natural y artificial)	Natural, en estado general adecuado y suficiente.
Iluminación (natural y artificial)	En general se basa en luminarias eléctricas, la natural es poca.
Monitores (cámaras de circuito cerrado)	No funciona el monitor, cuentan con 5 videocámaras, el director de Juzgados Municipales señaló que se estaba licitando para compra o sustitución de los equipos.
Alimentación (entrevistas)	Se mandan comprar los alimentos cuando tienen detenidos, según las necesidades y la hora en que llegan. Al momento de la visita no había alimentos, en virtud de que no tenían detenidos.
Trato digno	Al momento de la visita no había detenidos.
Conclusiones	En el Área Médica se cuenta con los insumos básicos.

El Salto, 27 de noviembre de 2015

Separos de la calle Eliodoro Hernández Loza 383

Aspectos	
Higiene en celdas	Las celdas se encuentran en buen estado de higiene, el alcaide manifestó que todos los días se realiza el aseo.
Higiene personal (regaderas y cobijas)	Cuentan con diez cobijas en buen estado, cada quince días las mandan lavar. No cuentan con regaderas.
Condiciones	Una celda es usada para mujeres. Cuentan con circuito cerrado para vigilar a los

de seguridad (integridad personal)	detenidos.
Ventilación en celdas (natural y artificial)	La ventilación de cada celda es natural. Hay ventilas en la parte superior de cada celda, los que se encuentran protegidos con barrotes de metal y con malla para la protección de los detenidos.
Iluminación (natural y artificial)	La iluminación es natural por medio de ventilas ubicadas en la parte superior de cada celda y artificial, por medio de focos colocados en el pasillo de las celdas.
Monitores (cámaras de circuito cerrado)	Se cuenta con ocho cámaras, todas funcionan. Un monitor colocado en el área de alcaldía.
Alimentación (entrevistas)	Se les proporciona alimentos en la tarde y en la noche. Los alimentos consisten en sopas instantáneas.
Trato digno	Había un detenido, el cual se encontraba dormido, por lo que no fue posible entrevistarlo.
Conclusiones	No cuenta con un área medica, el alcaide refirió que los partes médicos de lesiones practicados a los detenidos se realizan en los servicios médicos municipales de El Salto.

Tonalá, 4 de diciembre de 2015

Separos de los juzgados municipales

Aspectos	Observaciones
Higiene en celdas	En buenas condiciones, acaban de pintar las celdas y recientemente dieron mantenimiento a toda el área de los separos. Las celdas se observaron en buen estado de higiene, indicó el alcaide que el aseo se realiza a diario.
Higiene personal (regaderas y cobijas)	Cuentan con 28 cobijas nuevas para los detenidos. No tienen regaderas.
Condiciones de seguridad (integridad personal)	Una celda se utiliza para mujeres, en la cual se realizaron las adecuaciones solicitadas en la visita anterior, en el sentido de que se abriera la puerta para colocar barrotes a fin de que el alcaide pudiera tener visibilidad hacia el interior de la celda.

Ventilación en celdas (natural y artificial)	La ventilación es natural. Se encuentra una ventila en la parte superior del pasillo de las celdas.
Iluminación (natural y artificial)	La iluminación es natural, con tres tragaluces y artificial con cuatro lámparas colocados en el pasillo de los separos.
Monitores (cámaras de circuito cerrado)	Cuentan con sistema de circuito cerrado, al momento se observaron tres cámaras funcionando y quedaba pendiente colocar otras tres, el monitor se ubica en la Dirección de Juzgados Municipales.
Alimentación (entrevistas)	Cuentan con alimentos suficientes, comida enlatada, sopas instantáneas, jugos y agua embotellada.
Trato digno	Al momento de la visita había cinco detenidos y tres estaban por ingresar, en entrevista con cada uno de ellos manifestaron un buen trato por parte del personal de la dependencia.
Conclusiones	No tienen médico de guardia. Sin embargo se realizó una convocatoria para contratar a dos médicos, que estaba por ingresar.

Zapopan, 30 de noviembre de 2015

Separos de la DGSPPCBZ

Aspectos	Observaciones
Higiene en celdas	<p>Los separos de la CGSPPCBZ se encuentran ubicados en el sótano de un edificio dependiente de la Presidencia Municipal de Zapopan, donde se encuentra diversas oficinas administrativas.</p> <p>Se cuenta con 12 celdas, que varían en sus dimensiones; 3 celdas son para la recepción de detenidos, 4 para internamiento de varones adultos, 3 para mujeres y 1 estancia con 3 celdas para menores.</p> <p>La higiene en las celdas es la adecuada, ya que se aprecian los pisos, lavamanos y excusados lavados con agua y jabón, el área asignada a separos ya cuenta con tomas de agua corriente para hacer el aseo y resumideros; esto es, para lavar o trapear los pisos de las mismas celdas.</p>
Higiene personal (regaderas y cobijas)	<p>Se cuenta con una regadera en el área común de las celdas para internamiento de varones adultos, las mujeres se asean en el CAM; tasa de baño de acero inoxidable, una tarja en la parte superior de la misma y un resumidero, en funcionamiento y adecuado estado de limpieza, aunque el sanitario y lavamanos de la celda 5 y la tasa del baño de la celda 1 aún no cuentan con agua potable. Los pisos y los muros que dividen las celdas son de cemento y todas cuentan con planchas que sirven de cama, las cuales también son del mismo material. No</p>

	<p>disponen de colchonetas. El personal de custodia proporciona solamente cobijas a los detenidos que las solicitan. Aunque se aprecia que no hay abasto suficiente de éstas.</p>
<p>Condiciones de seguridad (integridad personal)</p>	<p>Al momento de la revisión, no se encontraron detenidos; pero la titular de la Coordinación de Juzgados Municipales del municipio refirió que en el anterior turno hubo 3 personas reclusas.</p>
<p>Ventilación en celdas (natural y artificial)</p>	<p>Se cuenta con ventilación natural, a razón de que en la parte superior del muro del fondo de las mismas, hay una ventana improvisada de aproximadamente 50 X 50 centímetros. También hay un extractor de aire, el cual al momento de la revisión no servía.</p>
<p>Iluminación (natural y artificial)</p>	<p>Debido a que las celdas se encuentran en el sótano del edificio, la luz natural es prácticamente nula; por lo que cada celda cuenta con una lámpara tipo reflector en la parte exterior superior, que resulta insuficiente para iluminar el total del interior de las mismas, esto debido a que éstas carecen de iluminación en su interior.</p>
<p>Monitores (cámaras de circuito cerrado)</p>	<p>Existe un sistema de circuito cerrado que cuenta con 27 cámaras, que son atendidas por la Jefatura de Sistemas de la corporación policial, al que la Coordinación de Juzgados Municipales tiene acceso; personal de la Jefatura mencionada, manifestó que no hay persona asignada para monitorear las mismas y la capacidad para guardar las grabaciones es de 15 días.</p>
<p>Alimentación (entrevistas)</p>	<p>Este edificio no cuenta con cocina ya establecida como tal, aunque sí se observó que ya tienen el espacio asignado para la misma (en el primer piso del inmueble). Por ello, de momento siguen utilizando la cocina que tenían en el edificio antiguo que se encuentra ubicado frente a este inmueble. Se dan alimentos tres veces al día (7:20 ó 8:00, 13:30 ó 14:00 y 18:30 ó 19:00 horas) tanto a los detenidos, como al personal de custodia que se encuentre de guardia y que desee consumirlos. En esta área laboran 3 cocineros los cuales cubren turnos de 12 X 24 horas.</p>
<p>Trato digno</p>	<p>Al ingresar a los detenidos, de manera inmediata, el médico municipal elabora el parte médico respectivo; también se levanta documento de aseguramiento y entrega posterior de pertenencias. El Juez Municipal resuelve la situación jurídica de los detenidos a la mayor brevedad posible.</p>
<p>Conclusiones</p>	<p>Las carencias observadas en la revisión practicada en el 2014 han disminuido; sin embargo, continua el deterioro del edificio, provocado por los múltiples escurrimientos y filtraciones de agua de las jardineras del edificio ubicadas en la parte superior de las celdas que carecen de ventilación e iluminación natural; no obstante, ya se cuenta con regadera, tomas de agua corriente, resumideros, y agua potable en sanitarios y tarjas; se designaron nuevas áreas para el descanso de los custodios, el archivo, toma de fotos, y trabajo social; pero, continua la carencia de mobiliario indispensable para desempeñar las diferentes labores como es la revisión de detenidos y el resguardo de sus pertenencias; asimismo, se observa que a pesar de que ya se cuenta con agua potable, un lavamanos para el aseo del personal y los insumos necesarios en el área médica, se requiere otra jofaina para lavar el instrumental, baño, cambiar el piso a antiderrapante y equipo para glicemia. Finalmente se observó que los menores</p>

	<p>no tienen un área para su resguardo conforme lo establecen las leyes aplicables al caso sino que son ingresados a celdas.</p> <p>Por último, la Coordinadora General de los Juzgados Municipales del Ayuntamiento de Zapopan, refirió que ya no existen los dos traslados de detenidos a la Fiscalía General del Estado, ya que los servicios los realizan los elementos aprehensores de manera directa en los casos de posibles comisiones de delitos de alto impacto, únicamente acuden al lugar visitado las personas arrestadas por presuntas comisiones de delitos considerados como de bajo impacto, a la toma de huellas, fotografías y elaboración de partes médicos.</p>
--	--

Guadalajara, 18 de noviembre de 2015

Separos de la zona 6, Pablo Valdés No. 3385, esquina Gaza. Colonia Libertador Miguel Hidalgo

Aspectos	Observaciones
Higiene en celdas	Existe una celda para mujeres y dos celdas para hombres de 2 x 3 metros aproximadamente y una celda de 5 x 5 metros aproximadamente, al momento de la visita las mismas se encontraban limpias, aun que se percibieron olores fétidos provenientes de la celda concesionada a la Fiscalía del Estado, las celdas requieren mantenimiento de pintura.
Higiene personal (regaderas y cobijas)	No hay regaderas, y los encargados de la custodia de los detenidos si les proporcionan cobijas, cuentan con 8 y están limpias.
Condiciones de seguridad (integridad personal)	Existen cámaras hacia el ingreso de las celdas; hay otra cámara hacia la zona de registro de detenidos, sólo que algunas no transmiten y los custodios no cuentan con monitor, asimismo al momento del ingreso de los detenidos se les recogen las agujetas del calzado que porten y los objetos con los que pudieran ocasionarse algún daño.
Ventilación en celdas (natural y artificial)	Ventilación regular.
Iluminación (natural y artificial)	Buena iluminación cuentan con 4 lámparas y 4 domos para la luz natural.
Monitores (cámaras de circuito cerrado)	Cuentan con cuatro cámaras que son monitoreadas por personal de Juzgados Municipales. Hay cámaras hacia las celdas, para la vigilancia de los detenidos, aunque algunas se encuentran dañadas y no transmiten.
Alimentación (entrevistas)	Sólo se les ofrece agua a los detenidos, ya que sólo permaneces de 30 a 40 minutos en las celdas, según referencia del director de Juzgados, salvo los que no quieren pagar o no pueden pagar la multa, son remitidos a la Dirección de Prevención Social Municipal de Guadalajara, ubicada en Real de Minas 3076, Zona Industrial Segunda sección cruce con Avenida López de Legazpi; en donde les ofrecen la conmutación del arresto a cambio de trabajo comunitario, brindándoles desayuno comida y cena, mientras permanecen arrestados.
Trato digno	Se encontraba un detenido y refirió haber recibido buen trato dentro de las instalaciones.

Conclusiones	Se requiere mantenimiento general en el área de celdas, los baños para uso de los custodios y personal de juzgados se encuentran en deplorables condiciones ya que la regadera y el lavabo no funcionan y el WC tiene fuga, el Área Médica cuenta con medicamentos orales e inyectables.
--------------	--

Separos de la Calzada Independencia 840, colonia La Perla

Aspectos	Observaciones
Higiene en celdas	Se encuentran limpias las celdas. La pintura se encuentra en mal estado. Se revisó que existiera agua en las letrinas de las celdas, y una no cuenta con agua potable, existen diez celdas en uso y dos son utilizadas como bodega, cuentan con ocho cobijas mismas que se encontraban limpias, si cuenta con celdas exclusivas para mujeres, según los requerimientos.
Higiene personal (regaderas y cobijas)	No se cuenta con regadera, y si se les proporcionan cobijas a los detenidos, además de papel sanitario y agua purificada en conos desechables.
Condiciones de seguridad (integridad personal)	Existen cámaras que están instaladas en los pasillos, dirigidas hacia las celdas, asimismo al momento del ingreso de los detenidos se les recogen las agujetas del calzado que porten, al igual los objetos con los que pudieran ocasionarse algún daño.
Ventilación en celdas (natural y artificial)	Es natural y artificial, toda vez que existen 7 extractores instalados a un costado de las ventanas que dan hacia el exterior del área de celdas, uno de ellos sin funcionar.
Iluminación (natural y artificial)	Es natural y artificial, cuentan con seis lámparas y dieciocho ventanas.
Monitores (cámaras de circuito cerrado)	Cuentan con siete cámaras en celdas y seis en áreas administrativas, tres de ellas no transmiten a los monitores. La información se almacena durante un mes y posteriormente se respalda en discos.
Alimentación (entrevistas)	Los detenidos permanecen entre 30 a 40 minutos en las celdas, según referencia del Director de Juzgados, salvo los que no quieren pagar o no pueden pagara la multa los remiten a la Dirección de Prevención Social Municipal de Guadalajara, ubicada en Real de Minas 3076, Zona Industrial Segunda sección cruce con Avenida López de Legazpi; en donde les ofrecen la conmutación del arresto a cambio de trabajo comunitario, brindando desayuno comida y cena, mientras permanecen arrestados.
Trato digno	No se encontraban detenidos al momento de la visita.
Conclusiones	Falta de mantenimiento general a las instalaciones, ya que requiere pintura, existe humedad en muros y en el techo, además el baño con el que cuenta el Área Médica, se encuentra en pésimas condiciones, el lavabo tiene las llaves rotas, la regadera no funciona y no cuentan con medicamentos. Se le solicito al director de Juzgados Municipales, la reparación de los desperfectos, informando que tiene contemplado dar mantenimiento a todos los módulos de detención para el ejercicio 2016, ya que en el presente ejercicio, no cuentan con recursos. Incluso en la zona 6 y 7 se tiene un proyecto de dividir las celdas municipales, del área de Fiscalía, ya que actualmente esa dependencia utiliza algunas celdas

	municipales generando confusión y problemas.
--	--

Separos de la avenida Cruz del Sur 2550 esquina Islas Aleutianas, colonia Jardines del Sur.

Aspectos	Observaciones
Higiene en celdas	Condiciones regular, las celdas se encontraban limpias pero con olores fétidos que provenían de la celda que se comparte con la fiscalía.
Higiene personal (regaderas y cobijas)	No hay regaderas. Y cuando los detenidos les solicitan cobijas, se las proporcionan cuentan con nueve cobijas limpias, solo cuentan con un vaso desechable para el agua purificada y no cuentan con papel sanitario.
Condiciones de seguridad (integridad personal)	Regular ya que se han fugado los detenidos por las ventilas, debido a que estas se encuentran en mal estado por la corrosión ocasionada por la falta de mantenimiento, se monitorean las celdas con cámaras.
Ventilación en celdas (natural y artificial)	Mala ya que no existe extractor de aire y la ventilación natural es insuficiente.
Iluminación (natural y artificial)	Natural y artificial, en condiciones regulares, las lámparas de emergencia no funcionan y están en riesgo de caer.
Monitores (cámaras de circuito cerrado)	Algunas cámaras no funcionan ya que no transmiten a los monitores.
Alimentación (entrevistas)	Los detenidos permanecen entre 30 a 40 minutos en las celdas, según referencia del Director de Juzgados, salvo los que no quieren pagar o no pueden pagara la multa los remiten a la Dirección de Prevención Social Municipal de Guadalajara, ubicada en Real de Minas 3076, Zona Industrial Segunda sección cruce con Avenida López de Legazpi; en donde les ofrecen la conmutación del arresto a cambio de trabajo comunitario, brindando desayuno comida y cena, mientras permanecen arrestados.
Trato digno	Al momento de la visita no se encontró persona detenida.
Conclusiones	Falta mantenimiento en los pasillos y celdas en cuanto a pintura; las rejas de las ventilas deben ser cambiadas; el baño para uso de personal no es digno ya que es muy reducido en tamaño, no cuenta con regadera y se comparte entre hombres y mujeres; En la calle Islas Aleutianas al costado de las instalaciones del juzgado la banqueta se encuentra destruida y afecta a los transeúntes sobre todo a personas con discapacidad provocando accidentes, según refiere el personal de juzgados. Se solicitó al coordinador de Juzgados Municipales licenciado Gabriel Aquiles González Ruíz tomara las providencias para reparar y mejorar las instalaciones en base a lo observado, respondiendo que atendiendo a lo argumentado por su director, será para el ejercicio 2016 que se realizarán las reparaciones y adecuaciones.

Guadalajara, 8 de julio de 2015.

Separos de la Dirección de Prevención Social Municipal

Aspectos	Observaciones
----------	---------------

Higiene en celdas	Las instalaciones cuentan con dos dormitorios, los cuales se encuentran en buenas condiciones, con limpieza adecuada.
Higiene personal (regaderas y cobijas)	Se les proporcionan cobijas durante su estancia a los detenidos, no cuentan con regaderas en el Área de Celdas, pero si en el Área Médica.
Condiciones de seguridad (integridad personal)	Adecuada ya que cuentan con celdas exclusivas para mujeres, para hombres, personas agresivas o con tendencias suicidas, para menores y para personas de diversidad sexual.
Ventilación en celdas (natural y artificial)	Buena ventilación natural.
Iluminación (natural y artificial)	Buena iluminación natural y artificial a base de lámparas en los pasillos.
Monitores (cámaras de circuito cerrado)	Si existen cámaras pero no funcionan.
Alimentación (entrevistas)	Se proporciona desayuno, comida y cena, para todos los detenidos, en entrevista a los detenidos señalaron que la comida es adecuada, nutritiva y suficiente.
Trato digno	Se entrevisto a los detenidos y refirieron que reciben buen trato por parte del personal.
Conclusiones	En entrevista con el director Jurídico, licenciado César Orozco, señaló que no cuentan con personal de limpieza ya que la persona encargada tiene seis meses sin asistir por encontrarse incapacitada; en el baño de personal de vigilancia no funciona el labavo, y en esa área no existen instalaciones adecuadas para el aseo del personal, refieren también que requieren capacitación ya que son personal administrativo con el deber de custodiar detenidos y no cuentan con los instrumentos para esa actividad; el labavo del baño del Área Médica no funciona, si cuentan con medicamentos; el Área para depósitos se encuentra en buenas condiciones, falta pintura en las instalaciones, el director Jurídico se comprometió a realizar las gestiones necesarias para que se realicen las adecuaciones y reparaciones señaladas.

Ixtlahuacán de los Membrillos, 2 de diciembre de 2015

Aspectos	Observaciones
Higiene en celdas y personal (regaderas y cobijas)	Se cuentan con 2 celdas de 3 X 3 metros cada una, las cuales son aseadas por los internos y cuando no tienen personas detenidas el alcaide de turno barre y lava cada celda, tienen una banca de material (cemento), una taza de

	baño de material y una cubeta de plástico para echarle agua cada vez que los detenidos realizan sus necesidades, los pisos son de mosaico y la pintura se encuentra en estado regular.
Condiciones de seguridad (integridad personal)	Al momento de la visita se encontraron 3 detenidos (2 a disposición del M.P.), quienes refirieron que no fueron golpeados, pero que no se les permitió realizar una llamada telefónica, que ellos realizaban el aseo de sus celdas.
Ventilación en celdas (natural y artificial)	La ventilación es deficiente ya que no cuenta con ventanas en las celdas y solamente entra aire por la puerta de ingreso a los separos.
Iluminación (natural y artificial)	La luz natural es escasa al no contar con ventanas en las celdas, aunque si cuentan con dos lámparas de luz neón frente a cada celda.
Monitores (cámaras de circuito cerrado)	Se cuentan con monitores de circuito cerrado de televisión una para cada celda, una en el pasillo de ingreso y 4 más en el patio de maniobras.
Alimentación (entrevistas)	Se les proporciona alimentación a los detenidos que no cuentan con familiares o amigos que les lleven, consistente en comidas rápidas como sopas instantáneas, tacos o tortas.
Trato digno	Los detenidos citaron que el trato que habían recibido fue bueno, ya que nunca los agredieron física, verbal o psicológicamente.
Conclusiones	Los separos se encuentran en el mismo edificio que la Presidencia Municipal. José Manuel Becerra Santacruz, director de Seguridad Pública mencionó que contaba con 47 elementos en tres turnos, además que la fumigación en el área estaba programada para realizarse en los próximos días.

Villa Corona, 3 de diciembre de 2015

Aspectos	Observaciones
Condiciones de higiene en celdas	Cuentan con 3 celdas para detenidos por faltas administrativas, 2 de ellas para hombres de 5 X 4 metros con tazas de baño y mingitorios de material y una para mujeres de 4 X 4 con taza de baño de material (cemento), los pisos son de mosaico y la pintura de las paredes en regular estado, la limpieza la realiza el oficial de cuartel.
Higiene personal (regaderas y cobijas)	No cuentan con regaderas ni cobijas las proporcionan los familiares.
Condiciones de seguridad (integridad personal)	Al momento de la visita no se encontraron personas detenidas por faltas administrativas o a disposición del Ministerio Público.
Ventilación en celdas (natural y artificial)	La ventilación en las celdas es regular ya que solo cuentan con pequeñas ventanas de .50 X .70 y la puerta es de fierro con barrotes.
Iluminación (natural y artificial)	La iluminación natural es regular y no se cuenta con luz artificial en las celdas de hombres solo en el de mujeres.

Monitores (cámaras de circuito cerrado)	No cuentan con monitores ni cámaras de circuito cerrado de televisión.
Alimentación (entrevistas)	Al momento de la visita no había personas detenidas, pero el director Juan Regino López Leoparto informó que a los detenidos por faltas administrativas no les proporcionaban alimentos solamente los que sus familiares les hacían llegar y los que se encontraban a disposición del Ministerio público si les daban los tres alimentos.
Trato digno	Al no encontrarse personas detenidas, el director menciono que la situación jurídica de los detenidos era resuelta a la brevedad posible por el juez Municipal, asimismo el médico Municipal practicaba el parte de lesiones a cada detenido.
Conclusiones	El encargado de director informó que la corporación cuenta con 55 elementos en dos turnos de 24 X 24.

Acatlán de Juárez, 3 de diciembre de 2015

Aspectos	Observaciones
Higiene en celdas	El Ayuntamiento cuenta con dos módulos de Seguridad Pública, uno de ellos se encuentra en la cabecera municipal (Presidencia) y el otro en la delegación de Buenavista que funciona como bodega solamente, cuentan con 2 celdas de 4.5 X 4 metros con piso de cemento, pintura en regular estado, 2 planchas de material (cemento) con taza de baño de porcelana y las jaladeras por fuera de las celdas, el aseo lo realiza el alcaide de turno quien barre y lava las celdas.
Higiene personal (regaderas y cobijas)	No cuentan con regaderas ni cobijas para los detenidos, solamente se las dan cuando sus familiares se las llevan.
Condiciones de seguridad (integridad personal)	Al momentote la visita no se encontraron detenidos, pero el encargado de la Dirección precisó que también resguardaban a los detenidos a cargo del Ministerio Público hasta que se resolvía la situación jurídica de estos.
Ventilación en celdas (natural y artificial)	La ventilación es regular ya que cuentan con cuatro ventanas de 1 X .50 metros, además de la entrada de aire por las puertas de barrotes de las celdas.
Iluminación (natural y artificial)	La iluminación natural es regular ya que cuentan con cuatro ventanas de 1 X .50 metros, además de la entrada de luz por las puertas de barrotes de las celdas, además de contar con un foco incandescente por celda.
Monitores (cámaras de circuito cerrado)	Si cuentan con cámaras de circuito cerrado de televisión, una en cada celda y una más en el patio de maniobras.
Alimentación (entrevistas)	Al no encontrar detenidos en las celdas, el encargado de la Dirección mencionó que no les daban alimentos a los detenidos, solamente los que sus familiares les hacían llegar, pero en caso de no tener persona alguna que se los proporcionara, entonces el DIF municipal les mandaba de comer.
Trato digno	Al no encontrarse personas detenidas, el encargado de la Dirección mencionó que la situación jurídica de los detenidos era resuelta a la brevedad posible por

	el Juzgado Municipal, asimismo el médico Municipal practicaba el parte de lesiones a cada detenido.
Conclusiones	Los separos se encuentran en el mismo edificio que la Presidencia Municipal. Denis Aurelio Plascencia Noriega, encargado de la Dirección de Seguridad Pública mencionó que contaba con 48 elementos en total, 24 por turno de 24 X 24, además que cada cambio de estación se lleva a cabo una fumigación.

Tlajomulco de Zúñiga, 25 de noviembre de 2015

Aspectos	Observaciones
Higiene en celdas	Se cuentan con 3 celdas, dos de 4 X 3 metros y otra de 4 X 2 metros, son aseadas por los propios detenidos; se detectaron olores fétidos, pintura en mal estado; una celda es para los detenidos por faltas administrativas, otra para los que se encuentran a disposición del Ministerio Público y la última para mujeres.
Higiene personal (regaderas y cobijas)	No cuentan con cobijas estas se las proporcionan sus familiares; no cuentan con regaderas.
Condiciones de seguridad (integridad personal)	Regular ya que el personal de Seguridad Pública Municipal se hace cargo de la custodia de los detenidos por faltas administrativas y de los que se encuentran a disposición del Ministerio Público y en los pasillos de ingreso a las celdas se encuentran recipientes de diversos químicos peligrosos, tales como cloro, lo que representa riesgo tanto para los detenidos como para el personal.
Ventilación en celdas (natural y artificial)	No cuenta con ventanas ni con ventilación artificial.
Iluminación (natural y artificial)	La iluminación es artificial; a base de lámparas.
Monitores (cámaras de circuito cerrado)	No cuentan con cámaras en las celdas.
Alimentación (entrevistas)	No se les proporciona alimentos a los arrestados solo a los que están a disposición de la Fiscalía.
Trato digno	Los detenidos manifestaron haber recibido buen trato.
Conclusiones	No cuentan con cámaras ni monitores; el baño para personal no cuenta con puerta y es compartido para hombres y mujeres, quedando a la vista del público, el área de audiencias de detenidos se encuentra en estado deplorable; las instalaciones están en el interior de un edificio diseñado como plaza comercial, concretamente se habilitaron dos locales para convertirlos en celdas, al igual que las oficinas del juzgado, éste no tiene control de detenidos y estos se encuentran bajo el resguardo de Seguridad Pública, se sugiere que los detenidos queden bajo la custodia de la Dirección de Juzgados y que se elabore un estudio de factibilidad para el cambio de

	instalaciones a un edificio adecuado, en su caso se realicen las gestiones necesarias ante las dependencias publicas correspondientes con la finalidad de obtener los recursos que permitan la edificación y reubicación de un nuevo centro de detención. El coordinador del Centro de Detención Francisco Javier Morales Sotelo, se comprometió a realizar los planteamientos ante sus superiores.
--	---

Ixtlahuacán del Río 9 de diciembre de 2015

Aspectos	Observaciones
Condiciones de higiene en celdas	Cuentan con 4 celdas para detenidos por faltas administrativas de 3 X 1.5 metros, mismas que tienen una plancha que sirve de cama y taza de baño de material (cemento), los pisos son de mosaico en mal estado y la pintura de las paredes en mal estado, la limpieza la realiza personal de limpieza del Ayuntamiento, al momento de la visita se encontraban sucias.
Higiene personal (regaderas y cobijas)	No cuentan con regaderas y las cobijas las proporciona el Ayuntamiento pero éstas se encontraban en regular estado y sucias.
Condiciones de seguridad (integridad personal)	Al momento de la visita no se encontraron personas detenidas por faltas administrativas o a disposición del Ministerio Público.
Ventilación en celdas (natural y artificial)	La ventilación en las celdas es mala, ya que solo cuentan con una pequeña ventana de 1 X .60 y la puerta es cerrada.
Iluminación (natural y artificial)	La iluminación natural es mala solo dos focos incandescentes en el pasillo y no se cuenta con luz artificial dentro de las celdas.
Monitores (cámaras de circuito cerrado)	Si cuentan con cámaras de circuito cerrado de televisión en cada celda y una más en el pasillo.
Alimentación (entrevistas)	Al momento de la visita no había personas detenidas, pero el subdirector Santiago Guzmán López, informó que a los detenidos por faltas administrativas no les proporcionaban alimentos solamente los que sus familiares les hacían llegar y los que se encontraban a disposición del Ministerio público si les daban los tres alimentos.
Trato digno	Al no encontrarse personas detenidas, el subdirector mencionó que la situación jurídica de los detenidos era resuelta a la brevedad posible por el juez Municipal, asimismo el médico Municipal practicaba el parte de lesiones a cada detenido.
Conclusiones	El subdirector señaló que la corporación cuenta con 34 elementos en dos turnos de 24 X 24 además de tres unidades operativas.

Cuquío, 9 de diciembre de 2015

Aspectos	Observaciones
Condiciones de higiene en celdas	La Dirección de Seguridad Pública cuenta con 3 celdas para detenidos por faltas administrativas de 2 X 3 metros, mismas que tienen dos literas y taza de baño de material (cemento), los pisos son de cemento y la pintura de las paredes en mal estado, la limpieza la realiza el oficial de cuartel, o los detenidos al momento de la visita las celdas se encontraban sucias.
Higiene personal (regaderas y cobijas)	No cuentan con regaderas y las cobijas las proporcionan los familiares de los detenidos.
Condiciones de seguridad (integridad personal)	Al momento de la visita no se encontraron personas detenidas por faltas administrativas o a disposición del Ministerio Público.
Ventilación en celdas (natural y artificial)	La ventilación en las celdas es regular, ya que no cuentan con ventana solamente con la puerta de barrotes de 1.90 X 1 metros.
Iluminación (natural y artificial)	La iluminación natural es regular y no se cuenta con luz artificial en las mismas.
Monitores (cámaras de circuito cerrado)	En las celdas no se cuentan con monitores ni cámaras de circuito cerrado de televisión.
Trato digno	Al momento de la visita no había personas detenidas, pero el director Andrés Pérez Ramírez, informó que a los detenidos por faltas administrativas no les proporcionan alimentos solamente los que sus familiares les hacían llegar y los que se encontraban a disposición del Ministerio público si les daban los tres alimentos.
Alimentos	Al no encontrarse personas detenidas, el encargado de turno informó que la situación jurídica de los detenidos era resuelta por el Juzgado Municipal, asimismo el médico Municipal practicaba el parte de lesiones a cada detenido.
Conclusiones	El director de Seguridad Pública informó que la corporación contaba con 28 elementos en dos turnos de 24 X 24, tres patrullas operativas y una más a disposición del titular de la corporación.

Juanacatlan, 2 de diciembre de 2015

Aspectos	Observaciones
Higiene en celdas	Se cuentan con 2 celdas de 3 X 2 metros cada una, mismas que son aseadas por el alcaide de turno que las barre y lava, una taza de baño de material que estaba sucia por lo que se despedían olores a orines, los pisos son de cemento y la pintura se encuentra en mal estado, además de despedir un olor fuerte a humedad.
Higiene personal (regaderas y cobijas)	Las celdas no cuentan con regaderas, los cobertores para los detenidos se los llevan sus familiares.
Condiciones de seguridad (integridad)	No se encontraron detenidos, pero el oficial Mayor precisó que también resguardaban a los detenidos a cargo del Ministerio Público hasta que se

personal)	resolvía la situación jurídica de estos.
Ventilación en celdas (natural y artificial)	La ventilación de las celdas es mala ya que no cuentan con ventanas y la puerta por las cuales alcanza a entrar aire es de barrotes de fierro de 1.90 X .90 no cuentan con iluminación artificial.
Iluminación (natural y artificial)	La iluminación natural es regular y la artificial inexistente.
Monitores (cámaras de circuito cerrado)	No cuentan con monitores ni cámaras de circuito cerrado de televisión, en el momento de la visita se encontraba un proveedor realizando una cotización del equipo.
Alimentación (entrevistas)	Al no encontrar detenidos en las celdas, el oficial Mayor mencionó que no les daban alimentos a los detenidos, solamente los que sus familiares les hacían llegar, pero cuando nadie les llevaba, entonces el municipio se los proporcionaba.
Trato digno	Al momento de la visita no se encontraron personas detenidas, el oficial Mayor mencionó que la situación jurídica de los detenidos era resuelta a la brevedad posible por el juez Municipal y que el médico Municipal practicaba el parte de lesiones a cada detenido.
Conclusiones	Los separos se encuentran en las instalaciones de Seguridad Pública en la calle 5 de Mayo # 4, el oficial Mayor Rodrigo Saldaña López citó contar con un total de 28 elementos en turnos de 24 X 24.

Zapotlanejo, 2 de diciembre de 2015

Aspectos	Observaciones
Higiene en celdas	Se cuenta con 1 celda para detenidos por faltas administrativas de 4 X 3 metros, misma que tiene taza de baño de material (cemento) y para el aseo tienen un balde con agua, los pisos son de mosaico y las paredes miden 4 metros de altura, tienen azulejos a una altura de dos metros, después están pintadas y la pintura en estado regular, la limpieza la realizan los mismos detenidos y al momento de la visita las celdas se encontraban sucias.
Higiene personal (regaderas y cobijas)	No cuentan con regaderas y las cobijas se las dan cuando sus familiares se las llevan.
Condiciones de seguridad (integridad personal)	Al momento de la visita no se encontraron personas detenidas por faltas administrativas o a disposición del Ministerio Público.
Ventilación en celdas (natural y artificial)	La ventilación en las celdas de 4 X 3 es regular ya que cuentan con una ventana por celda de 1 X .60 metros a una altura de 2.5 metros, además de la entrada de aire por las puertas de barrotes de las celdas.
Iluminación (natural y artificial)	La iluminación natural es regular ya que las celdas de 4 X 3 cuentan con una ventanas cada una de 1 X .60 metros, además de la entrada de luz por las puertas de barrotes de las celdas, además de contar con un foco incandescente en la celda.
Monitores (cámaras de	Si cuentan con monitores y cámaras de circuito cerrado de televisión,

circuito cerrado)	pero solo en el área de ingreso y patio de maniobras.
Alimentación (entrevistas)	Al momento de la visita no había personas detenidas, pero el alcaide informó que a los detenidos por faltas administrativas no les proporcionaban alimentos solamente los que sus familiares les hacían llegar y los que se encontraban a disposición del Ministerio Público si les daban los tres alimentos.
Trato digno	Al no encontrarse personas detenidas, el alcaide mencionó que la situación jurídica de los detenidos era resuelta a la brevedad posible por el juez Municipal, asimismo el médico Municipal practicaba el parte de lesiones a cada detenido.
Conclusiones	Los separos se encuentran a un costado de la Presidencia Municipal y de la cárcel municipal. Alcaide José Ángel Ortiz González, en esa área son 3 elementos de custodia y el alcaide de turno. La corporación cuenta con 61 elementos y turnos de 24 X 24.

Las observaciones plasmadas en cada uno de los indicadores de supervisión fueron planteadas a las autoridades correspondientes para su oportuna corrección, comprometiéndose en su mayoría a realizar las acciones tendentes a su mejoramiento.